

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Estrategia Navarra de Seguridad Vial prevé realizar este año 34 campañas especiales de control del tráfico

*Se intensificará la vigilancia del consumo de alcohol y drogas, de las distracciones durante la conducción, y del exceso de velocidad*

Viernes, 03 de febrero de 2017

La [Estrategia Navarra de Seguridad Vial](#) prevé realizar a lo largo de este año 34 campañas especiales de control de tráfico, ocho más que las efectuadas en 2016 por la Policía Foral, la Guardia Civil y las policías locales de Navarra.

Este aumento en el número de controles se debe a que hay tres tipos de infracciones “muy recurrentes” sobre las que “se debe intensificar la vigilancia para reducir su número y, como consecuencia, los accidentes que provocan”, tal y como señalan desde la Estrategia. Son, en concreto, el consumo de alcohol y drogas, las distracciones durante la conducción y el exceso de velocidad.

Además, la Dirección General de Tráfico (DGT) ha previsto la realización de cuatro nuevas campañas para el control y vigilancia de los usuarios y usuarias de motocicletas, que se pondrán en marcha durante cuatro fines de semana.

En total, de las 34 campañas previstas, 17 han sido a propuesta de la DGT y otras 17 de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial. Son nueve de alcohol y drogas; cuatro de distracciones; cuatro de motocicletas; tres del uso del cinturón, el casco y los sistemas de retención infantil; tres de velocidad; tres de carreteras secundarias; tres sobre las condiciones técnicas del vehículo; dos de camiones y furgonetas; dos de transporte escolar; y una integral durante la próxima Navidad, con controles de alcohol y drogas, de cinturón y de distracciones.

Se realizarán a lo largo de todo el año según un calendario acordado por un grupo de trabajo integrado por representantes de la Dirección General de Interior, de la jefatura provincial de Tráfico (DGT), de la Policía Foral, de la Guardia Civil y de las policías municipales de Pamplona y Valle de Egüés.